



Gerencia de Planificación  
Dirección de Planificación y Seguimiento  
Informe Técnico Respuesta a  
Oficio GADDMQ-SGCM-2022-4634-O Comisión de  
Presupuesto

Código: EPMMOP-GP-DPS-033-2022

Versión: 02

Fecha: agosto 2022

Página 1 de 28



EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA  
DEMOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS -


## INFORME PROGRAMÁTICO: EPMMOP-GP-DPS-033-2022

REFORMA MUNICIPAL PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA, AL POA 2022

Agosto, 2022

ING. JORGE MERLO

GERENTE GENERAL – EPMMOP


	<b>Gerencia de Planificación</b> <b>Dirección de Planificación y Seguimiento</b> Informe Técnico Respuesta a Oficio GADDMQ-SGCM-2022-4634-O Comisión de Presupuesto	Código: EPMMOP-GP-DPS-033-2022
		Versión: 02
		Fecha: agosto 2022
		Página 2 de 28

## Contenido

1. ANTECEDENTES .....	3
1.1 Gestión Documental Interinstitucional .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
1.2 Primera Reforma Poa .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
2. PROPUESTA DE REQUERIMIENTOS ESTRATÉGICOS Y DE PRIORIZACIÓN PARA SOLICITAR A LOS ENTES RECTORES EL INCREMENTO PRESUPUESTARIO (MUNICIPAL); .....	4
3. POSTULACIÓN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS EPMMOP .....	5
3.1 GERENCIA DE PLANIFICACIÓN y GERENCIA DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN .....	5
3.2 GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE PARQUES Y ESPACIOS VERDES .....	7
3.3 GERENCIA DE OPERACIONES DE LA MOVILIDAD .....	7
3.4 GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS .....	7
3.5 GERENCIA JURÍDICA .....	7
3.6 DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO DE LA GERENCIA ADMINISTRATIVA.....	9
4 JUSTIFICACIÓN DE LA II REFORMA PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTARIA .....	10
PROGRAMA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES .....	11
PROGRAMA: MOVILIDAD SEGURA.....	18
PROGRAMA: SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE .....	20
PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL .....	22
PROGRAMA: MOVILIDAD SOSTENIBLE .....	24

### ABREVIACIONES:

<b>GOP</b>	Gerencia de Obras Públicas
<b>GEF</b>	Gerencia de Estudios y Fiscalización
<b>GOM</b>	Gerencia de Operaciones de la Movilidad
<b>GAPEV</b>	Gerencia de Administración de Parques y Espacios Verdes
<b>GTE</b>	Gerencia de Terminales y Estacionamientos
<b>GP</b>	Gerencia de Planificación
<b>GJU</b>	Gerencia Jurídica
<b>GAF</b>	Gerencia Administrativa Financiera (incluye Dirección de Talento Humano)

	<b>Gerencia de Planificación</b> <b>Dirección de Planificación y Seguimiento</b> Informe Técnico Respuesta a Oficio GADDMQ-SGCM-2022-4634-O Comisión de Presupuesto	Código: EPMMOP-GP-DPS-033-2022
		Versión: 02
		Fecha: agosto 2022
		Página 3 de 28

## INFORME TÉCNICO DE REFORMA (II) AL POA 2022 PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTARIO


### 1. ANTECEDENTES

- Mediante Ordenanza PMU No. 006-2021 sancionada el 09 de diciembre de 2021, se aprobó el Presupuesto General del GAD DMQ para el ejercicio económico 2022, en el que consta la estructura programática del Plan Operativo Anual-POA 2022 asignado para la EPMMOP los siguientes recursos:

PROYECTOS	ASIGNACION DE RECURSOS MUNICIPALES
1.EV ESPACIOS VERDES	\$ 20.693.503,88
1.IU IMAGEN URBANA	\$ 4.771.257,39
2.IV INFRAESTRUCTURA VIAL	\$ 33.707.350,83
2.MR MANTENIMIENTO Y REHABILITACION VIAL	\$ 19.589.498,85
3.SV SEÑALLIZACION Y SEMAFORIZACION	\$ 1.839.933,95
4.MM MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA MOVILIDAD	\$ 13.260.059,63
5.GA GESTION ADMINISTRATIVA	\$ 932.149,76
6.IT INFRAESTRUCTURA PARA LOS MODOS DE TRANSPORTE NO MOTORIZADO	\$ 2.299.220,89
<b>Total general</b>	<b>\$ 97.092.975,18</b>

Fuente: Ordenanza del Distrito Metropolitano de Quito 006-2021

- Con fecha 27 de diciembre de 2022, el Directorio Institucional resolvió dar por conocido y aprobado el Presupuesto y Plan Operativo Anual 2022.
- Con fecha 10 de enero de 2022, mediante oficio Nro. EPMMOP-GG-0079-2022-OF, la Gerencia General especificó: *"(...) Me permito indicar que con oficio EPMMOP-GG-0036-2022-O de 05 de enero de 2022 se remitió el Plan Operativo Anual 2022 acorde a los techos presupuestarios aprobados mediante Ordenanza PMU 006-2021, sancionada el 07 de diciembre de 2021. Y en virtud del acceso concedido al portal Mi Ciudad, se incorporó la información del POA EPMMOP 2022 el día 09 de enero 2021, proceso que ha recibido el constante apoyo de la Secretaría General de Planificación y Secretaría de Movilidad. (...)"*
- Con fecha 07 de mayo de 2022, mediante Circular Nro. EPMMOP-GG-2022-0137, la Gerencia General remite el Oficio circular Nro.GADDMQ-AG-2022-0015-C, mediante la cual el Mgs. Freddy Erazo Costa, Administrador General del GAD del Distrito Metropolitano de Quito, remite las "Directrices Programáticas y Presupuestarias para la Reforma del Plan Operativo Anual y Presupuesto 2022".
- Con fecha 17 de mayo de 2022, mediante memorando 1285-EPMMOP-GP-2022-M la Gerencia de Planificación remite a todas las Gerencias Operativas lo siguiente:
  - "Directrices Programáticas y Presupuestarias para la Reforma del Plan Operativo Anual y Presupuesto 2022";
  - "Informe de ejecución presupuestaria de gastos al 30 de abril de 2022" proporcionado por la Secretaría General de Planificación
  - Reporte de ejecución presupuestaria al 30 de abril de 2022 proporcionado por la Gerencia Administrativa Financiera
    - 11.98% de Ejecución del presupuesto Institucional
    - 28.50% de Ejecución del Comprometido
- Así también se realizó el taller virtual previo a la postulación de objetos/obra a ser considerados en la reforma; mismos que deberán ser consolidados y reportados en el formato "Modelo de Priorización Programática y Presupuestaria 2022", los objetos obras identificados como prioritarios o estratégicos que requieran recursos para el segundo semestre del 2022; para el efecto se anexa la matriz del POA 2022 a nivel de objeto/obra para su revisión. Es preciso indicar que el esquema sugerido permite documentar la necesidad de recursos, la temporalidad de la programación, así como la metodología de contratación (nuevas contrataciones).

	<b>Gerencia de Planificación</b> <b>Dirección de Planificación y Seguimiento</b> Informe Técnico Respuesta a Oficio GADDMQ-SGCM-2022-4634-O Comisión de Presupuesto	Código: EPMMOP-GP-DPS-033-2022
		Versión: 02
		Fecha: agosto 2022
		Página 4 de 28

- Para el efecto, con fecha 16 de mayo de 2022, mediante memorando Nro. 1263-EPMMOP-GP-2022-M la Gerencia de Planificación solicitó a la Gerencia Administrativa Financiera en el que solicita remitir lo siguiente:
  - Análisis de la recaudación enero – abril  
Proyección de ingresos 2022
- Por disposición de Directorio de la EPMMOP llevada a cabo en sesión extraordinaria con fecha 30 de mayo de 2022, la cual aprobó el incremento resultado del cual se obtiene un saldo a favor de \$ 7,677,666.73 (Siete millones, seiscientos setenta y siete mil, seiscientos sesenta y seis con 73/dólares), los cuales fueron considerados para conocimiento y aprobación en la Primera Reforma Presupuestaria de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad de Obras del ejercicio fiscal 2022, conforme la convocatoria de Directorio Extraordinario Nro. EPMMOP-GG-1848-2022-OF e informado mediante Memorando Nro. EPMMOP-GG-2022-1396.


## 2. PROPUESTA DE REQUERIMIENTOS ESTRATÉGICOS Y DE PRIORIZACIÓN PARA SOLICITAR A LOS ENTES RECTORES EL INCREMENTO PRESUPUESTARIO (MUNICIPAL);

Con Memorando No. 1285-EPMMOP-GP-2022-M la Gerencia de Planificación solicitó a las Gerencias de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas remitan los justificativos y necesidades de carácter prioritario de intervenciones de obras que se planificarán para el segundo semestre del año 2022, en mención a lo expuesto se detallan los memorandos de solicitud en el siguiente orden;

- **Memorando Nro.** 1655-EPMMOP-GOP-2022-M, de fecha 19 de mayo de 2022, la Gerencia de Obras Públicas,
- **Memorando Nro.** 1236-EPMMOP-GAPEV-2022-M de fecha 20 de mayo de 2022, la Gerencia de Administración de Parques y Espacios Verdes,
- **Memorando Nro.** 0813-EPMMOP-GOM-2022-M de fecha 27 de mayo de 2022, la Gerencia de Operaciones de la Movilidad,
- **Memorando Nro.** 0690-EPMMOP-GTE-2022-M de fecha 25 de mayo de 2022, la Gerencia de Operaciones de la Movilidad,
- **Memorando Nro.** 0813-EPMMOP-GOM-2022-M de fecha 27 de mayo de 2022, la Gerencia de Operaciones de la Movilidad,
- **Memorando Nro.** 0974-EPMMOP-GEF-2022-M de fecha 26 de mayo de 2022, la Gerencia de Estudios y Fiscalización,
- **Memorandos Nro.** 0997-EPMMOP-GP-DP-2022-M y 0048-EPMMOP-GP-DARS-2022-M de fecha 26 de mayo de 2022, la Gerencia de Planificación,
- **Y mediante Memorandos Nro.** 0667-EPMMOP-GAF-DA-2022-M, 0547-EPMMOP-GAF-DF-2022-M, 0111-EPMMOP-GAF-DCS-2022-M, 1009-EPMMOP-GAF-DTH-2022-M, 0597-EPMMOP-GAF-DITI-2022-M, 0385-EPMMOP-GAF-DL-2022-M de fecha 26 y 27 de mayo de 2022, las Direcciones de la Gerencia Administrativa Financiera.

Dichos documentos listan las principales obras y actividades a ser ejecutadas así como las necesidades prioritarias y estratégicas, las cuales se requiere contratar para el tercer y cuarto trimestre del presente ejercicio fiscal, en ello también incluye algunos compromisos adquiridos con cada una de las Gerencias, resultado de lo cual se efectúa un segundo análisis de recursos evaluando algunos criterios de la perfectibilidad, factibilidad y del devengo en la premisa de los tiempos a priorizar.

- Mediante reuniones de trabajo efectuadas el día viernes 10 de mayo de 2022, se preparó el Memorando Nro. 1522-EPMMOP-GP-2022-M con fecha 13 de junio de 2022 y considerando el informe EPMMOP-GP-DPS-022-2022M respecto a los lineamientos propuestos por la Administración Central; el cual, propone una segunda postulación en consideración de los acuerdos y compromisos de requerimientos realizados por cada área de la EPMMOP ante los organismos rectores.

	<b>Gerencia de Planificación</b> <b>Dirección de Planificación y Seguimiento</b> Informe Técnico Respuesta a Oficio GADDMQ-SGCM-2022-4634-O Comisión de Presupuesto	Código: EPMMOP-GP-DPS-033-2022
		Versión: 02
		Fecha: agosto 2022
		Página 5 de 28


- Posterior a lo cual se llevó a cabo las mesas de trabajo de revisión y priorización, a lo que las distintas Gerencias Operativas remiten los siguientes documentos:
  - **Memorando Nro.** 2846-EPMMOP-GOP-2022-M, de fecha 29 de julio de 2022, la Gerencia de Obras Públicas,
  - **Memorando Nro.** 1725-EPMMOP-GAPEV-2022-M de fecha 15 de julio de 2022 y 1486-EPMMOP-GAPEV-2022-M de fecha 20 de junio de 2022 la Gerencia de Administración de Parques y Espacios Verdes,
  - **Memorando Nro.** 0185-EPMMOP-GOM-2022-M de fecha 29 de julio de 2022, la Gerencia de Operaciones de la Movilidad,
  - **Memorando Nro.** 01248-EPMMOP-GEF-2022-M de fecha 15 de julio de 2022 y 1103-EPMMOP-GEF-2022-M de fecha 20 de junio de 2022 la Gerencia de Estudios y Fiscalización,
  - **Memorandos Nro.** 1471-EPMMOP-GAF-2022-M de fecha 22 de junio de 2022, la Gerencia Administrativa Financiera.
- Con Oficio Nro. EPMMOP-GG-2041-2022-OF de 06 de junio de 2022 y Oficio Nro. EPMMOP-GG-2355-2022-OF de 22 de junio, se remitió a la Secretaría General de Planificación y Secretaría de Movilidad la propuesta de Reforma al Plan Operativo Anual 2022, considerando los lineamientos establecidos para ello.
- Con Oficio Nro. EPMMOP-GG-2776-2022-OF de 15 de julio de 2022 la Gerencia General remitió a la Secretaría General de Planificación y Secretaría de Movilidad la propuesta de Reforma al Plan Operativo Anual 2022.
- Con Oficio Nro. EPMMOP-GG-3306-2022-OF de 15 de agosto de 2022 la Gerencia General remitió a la Secretaría General de Concejo, el Informe Programático de la propuesta de Reforma al Plan Operativo Anual 2022, ajustado conforme lineamientos remitidos por el ente rector.
- Por lo que en virtud de instrucciones emitidas por los entes rectores, acuerdos alcanzados y la necesidad institucional se realiza la postulación a continuación:

### 3. POSTULACIÓN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS EPMMOP

#### 3.1 GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y GERENCIA DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN

- Mediante Memorando Nro. 1103-EPMMOP-GEF-2022-M de fecha 20 de junio de 2022 la Gerencia de Estudios y Fiscalización; informa que, conforme a los acuerdos adquiridos con respecto a los insumos básicos necesarios para la ejecución de los mismos, referente al listado de paquetes viales los mismos que se contará con los estudios definitivos para el 31 de julio de 2022.
- En base a la solicitud realizada por la Secretaría General de Planificación mediante oficio Nro. GADDMQ-SGP-2022-0992-O las distintas Gerencias Operativas remiten los ajustes y precisiones acorde a la información acordada y dispuesta en las distintas mesas de trabajo por un presupuesto de **\$ 13.773.174,70** (Memorando 1248-EPMMOP-GEF-2022-M)
- Posterior a lo cual se incluye en el listado intervenciones viales, puentes, muros y escalinatas priorizadas así como la fecha de gestión respectiva. Considerando para ello los paquetes viales y obras priorizadas y que cuentan con avances en la gestión de los estudios o su actualización, y se detalla:


PAQUETES VIALES Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	PRESUPUESTO ESTIMADO DEL TOTAL DE OBRA
REHABILITACIÓN VIAL ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO - PAQUETE 4	\$ 970.604,82
REHABILITACIÓN VIAL ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO - PAQUETE 5	\$ 997.339,41

	<b>Gerencia de Planificación</b> <b>Dirección de Planificación y Seguimiento</b> Informe Técnico Respuesta a Oficio GADDMQ-SGCM-2022-4634-O Comisión de Presupuesto	Código: EPMMOP-GP-DPS-033-2022
		Versión: 02
		Fecha: agosto 2022
		Página 6 de 28

PAQUETES VIALES Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	PRESUPUESTO ESTIMADO DEL TOTAL DE OBRA
REHABILITACIÓN VIAL AV. COLÓN	\$ 2.971.830,75
REHABILITACIÓN VIAL AV. NAPO	\$ 2.913.834,00
REHABILITACIÓN VIAL ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE Y ELOY ALFARO - PAQUETE 1	\$ 502.550,15
REHABILITACIÓN VIAL CIRCUITO CALLES MARCOS ESCORZA Y OTRAS	\$ 233.262,73
REHABILITACIÓN VIAL CALLE S59D	\$ 393.384,60
REHABILITACIÓN VIAL SECTOR LA GASCA	\$ 2.941.489,25
TRAMO DE VIA CALLE AGUARICO, DESDE LA LIBERTAD HASTA EMPATE CON INTERVENCION AZMS	\$ 195.143,20
MANTENIMIENTO VIAL EN EL DMQ	\$ 750.516,48
PUENTE PEATONAL: AV. SIMÓN BOLÍVAR Y S45A, SECTOR EL MIRADOR - ORQUÍDEAS	\$ 267.383,89
PUENTE PEATONAL: SOBRE EL RIO MONJAS ENTRE LAS CALLES GRAL. ELOY ALFARO Y S2E	\$ 111.455,22
ESCALINATAS: ESCALINATA PASAJE PUERTO PRÍNCIPE, ENTRE JIBARRA Y SANTA CECILIA	\$ 53.081,41
MUROS VARIAS ZONAS DMQ (SUR :ELOY ALFARO , QUITUMBE; CENTRO MANUELA SAENZ Y LOS CHILLOS; NORTE : EUGENIO ESPEJO Y DELICIA)	\$ 1.165.451,85
REHABILITACIÓN VIAL ASFÁLTICA ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN - PAQUETE 1	\$ 1.104.506,09
REHABILITACIÓN VIAL ASFÁLTICA PARROQUIAS RURALES PAQUETE 2	\$ 2.615.575,05
INTERVENCION DE CALLE SAN JUAN DE DIOS MORALES (AMAGUAÑA)	\$ 334.343,19
CONSTRUCCION ESCALINATAS: ESCALINATA PASAJE S18A (MILTON REYES), ENTRE S8G Y S8I	\$ 30.911,61
CONSTRUCCION ESCALINATAS: ESCALINATA PASAJE E14G	\$ 26.995,89
CONSTRUCCION ESCALINATAS: MEJORAS VIALES Y PEATONALES EN EL SECTOR PUENTE PEATONAL PUENGASÍ	\$ 86.254,01
MURO BERNARDO DÁVALOS	\$ 30.911,61
CONSTRUCCIÓN DE PROTECCIÓN DEL TALUD DE LA CALLE ROCAFUERTE, PREDIO N° 214214, BARRIO LA CANTERA	\$ 53.691,28
<b>TOTAL</b>	<b>18.750.516,49</b>

Fuente: Gerencia de Estudios y Fiscalización- Dirección de Proyectos



	<b>Gerencia de Planificación</b> <b>Dirección de Planificación y Seguimiento</b> Informe Técnico Respuesta a Oficio GADDMQ-SGCM-2022-4634-O Comisión de Presupuesto	Código: EPMMOP-GP-DPS-033-2022
		Versión: 02
		Fecha: agosto 2022
		Página 7 de 28

- Finalmente, de conformidad a los acuerdos alcanzados entre la Administración Central, Secretaría General de Planificación y EPMMOP, las distintas Gerencias Operativas remiten los ajustes y precisiones acorde a la información acordada y dispuesta en las distintas mesas de trabajo.

### 3.2 GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE PARQUES Y ESPACIOS VERDES

- Mediante Memorando Nro. 1486-EPMMOP-GAPEV-2022-M de fecha 20 de junio de 2022 a Gerencia de Administración de Parques y Espacios, solicita la postulación para la asignación de fondos que permitan la expropiación del predio Nro. 80644 ubicado en el barrio Pambachupa de la Parroquia Belisario Quevedo por el monto de **USD \$ 500.000,00**.
- Mediante Memorando Nro. 1725-EPMMOP-GAPEV-2022-M de fecha 15 de julio de 2022 la Gerencia de Administración de Parques y Espacios Verdes en alcance a su postulación, remite el requerimiento por un monto de **USD \$935.500,00**

### 3.3 GERENCIA DE OPERACIONES DE LA MOVILIDAD

- De conformidad a los acuerdos alcanzados entre la Administración Central, Secretaría General de Planificación y EPMMOP, las distintas Gerencias Operativas remiten los ajustes y precisiones acorde a la información acordada y dispuesta en las distintas mesas de trabajo. Por lo que mediante Memorando Nro. 1185-EPMMOP-GOM-2022-M, la Gerencia de Obras de la Movilidad remite el requerimiento por USD **\$5.478.182,08** que considera los requerimientos que permitan repotenciar el sistema Semafórico del DMQ


### 3.4 GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS

- De conformidad a los acuerdos alcanzados entre la Administración Central, Secretaría General de Planificación y EPMMOP, las distintas Gerencias Operativas remiten los ajustes y precisiones acorde a la información acordada y dispuesta en las distintas mesas de trabajo (2846-EPMMOP-GOP-2022-M). Documento en el que únicamente solicita la postulación de USD \$ 250.000 para la adquisición de equipamiento que permita atender la obra pública en reposición por las manifestaciones del paro nacional de meses anteriores.

### 3.5 GERENCIA JURÍDICA

#### Expropiaciones:

- Mediante Memorando Nro. 1236-EPMMOP-GJ-2022-M de fecha 25 de mayo de 2022, la Gerencia Jurídica de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas solicita cubrir los trámites de expropiaciones durante el último trimestre del año 2022 realizadas por motivo en mención de expropiaciones, por el valor de **\$ 500.000,00** (Quinientos mil, con 00/dólares);
- En virtud de la reunión de trabajo llevada a cabo el día de ayer lunes 13 de junio entre la Gerencia General EPMMOP, la Asesoría de Alcaldía y Secretaría de Planificación en la que se revisó la información referente a la propuesta de reforma al POA, y considerando la video llamada realizada conjuntamente el día de hoy martes 14 de junio de 2022, se remite la información de la descripción general y programación del pago para el año 2022 de la expropiación prevista para el predio del Sr Sangoluisa terreno de 4.800 m2 (USD 500 mil), mismo que fue postulado por la Gerencia de Administración de Parques y Espacios Verdes a través de memorando Nro. 1486-EPMMOP-GAPEV-2022 de 20 de junio de 2022

	<b>Gerencia de Planificación</b> <b>Dirección de Planificación y Seguimiento</b> Informe Técnico Respuesta a Oficio GADDMQ-SGCM-2022-4634-O Comisión de Presupuesto	Código: EPMMOP-GP-DPS-033-2022
		Versión: 02
		Fecha: agosto 2022
		Página 8 de 28

- Mediante Memorando Nro. 1419-EPMMOP-GJ-2022-M de fecha 09 de junio de 2022, la Gerencia Jurídica de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas solicita la asignación adicional los siguientes rubros:

DESCRIPTIVO	PRESUPUESTO ESTIMADO	PROGRAMACIÓN
Prolongación de la Av. Simón Bolívar (Conjunto San Francisco del Norte)  Prolongación de la Av. Simón Bolívar Liger Jiménez Francisco Xavier <sup>1</sup>  <b>Fuente:</b> Memorando Nro. 1419-EPMMOP-GJ-2022-M	\$500,000	88,26% de la asignación inicial realizada se encuentra comprometido. Se requiere para concluir trámites de años anteriores
Expropiación del Predio 083 (parque Pambachupa)  <b>Fuente:</b> Memorando Nro. 1486-EPMMOP-GAPEV-2022-M	\$500,000	Informe GAPEV
<b>RECURSO TOTAL</b>	<b>\$1' 000,000</b>	

- Mediante Memorando Nro. 2157-EPMMOP-GJ-2022-M de fecha 17 de agosto de 2022, la Gerencia Jurídica de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas indica:

“En virtud de solicitud realizada por EPMMOP, la Secretaría de Movilidad mediante oficio Nro. Oficio Nro. SM-2022-1327-O de 24 de junio de 2022, señaló:


*“Me permito ratificar el criterio de ésta Secretaría expresado mediante Oficio Nro. SM-2022-0336-O del 18 de febrero de 2022, en el cual se indicó a la señora Concejala Soledad Benítez, con copia a la EPMMOP, lo siguiente: “... a fin de dar atención a las comunicaciones de los ciudadanos cuyos predios fueron afectados por el proyecto; al respecto, esta Secretaría emite el Informe Técnico Nro. IT-SM-DMPPM-036-2022, mismo que en el número 3 concluye: “De acuerdo con el análisis realizado, se concluye que el proyecto en referencia se encuentra contemplado en todos los instrumentos normativos de planificación de movilidad y territorial citados en el numeral 2 del presente informe, sin embargo, dadas las condiciones actuales de movilidad en la que se encuentra próximo a operar el Metro de Quito, el Plan de Reestructuración de rutas debe implementarse y se tiene prevista la integración física y tarifaria de los sistemas de transporte público más todo el desarrollo territorial que se ha venido dando en los últimos años, es necesario que la actualización del Plan Maestro de Movilidad que está iniciando y que tiene que desarrollarse en este año 2022, defina la factibilidad de implementar el sistema alternativo de transporte Quito Cables, de acuerdo a un análisis macro en el ámbito de movilidad (...)*

#### Sentencias Judiciales:

- Mediante Memorando Nro. 1278-EPMMOP-GJ-2022-M de fecha 31 de mayo de 2022, la Gerencia Jurídica de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas solicita como alcance adicional el cubrir la partida (570215) de indemnizaciones respecto a Juicios Pendientes de Pago referido a “sentencias, valores consignados, pendientes de pago y estado judicial” realizadas mediante dictámenes judiciales.

<sup>1</sup> “Valores referenciales mientras no se obtenga la ficha técnica valorativa”



	<b>Gerencia de Planificación</b> <b>Dirección de Planificación y Seguimiento</b> Informe Técnico Respuesta a Oficio GADDMQ-SGCM-2022-4634-O Comisión de Presupuesto	Código: EPMMOP-GP-DPS-033-2022
		Versión: 02
		Fecha: agosto 2022
		Página 9 de 28

- Mediante Memorando Nro. 1479-EPMMOP-GJ-2022-M con fecha 15 de junio de 2022, la Gerencia Jurídica remite la programación correspondiente a valores pendientes a cancelar por concepto de sentencias judiciales y que actualmente se encuentran con mandamientos de pago. Se propone la cantidad ratificada en reuniones anteriores por la suma de **USD \$4.329.139,07**.

DESCRIPTIVO	PRESUPUESTO ESTIMADO
INMOBILIARIA BERLIN S.A.	\$884.470,63
ACTOR: HENRY PATRICIO BENAVIDES CARVAJAL	\$9.618,00
ACTOR: JUAN FRANCISCO VIZCAINO MALDONADO	\$34.096,63
ACTOR: LUIS ALBERTO JUÑA REMACHE	\$36.320,97
ACTOR: LIBERMAN ANDRANGO QUIMBIULCO	\$25.790,28
DEMANDADO : SALAZAR CASTRO MARÍA BLANCA Y OTROS	\$94.106,35
DEMANDADO : JHONATAN LEON GARCES	\$19.841,28
DEMANDADO : MARIO CALVACHE ORTIZ Y OTROS	\$8.361,57
DEMANDADO : JAIME DURAN ABAD	\$96.755,21
DEMANDADO: HDROS. MANUEL MORALES SALAS	\$73.191,19
ACTOR : GONZALO CAÑIZARES Y OTROS	\$226.265,83
Sentencia Tribunal Contencioso Causa Nro 17325-2013-0274 Sra Salazar Maria	\$2.820.321,13
<b>TOTAL</b>	<b>\$4.329.139,07</b>

Fuente: Memorando Nro. 1479-EPMMOP-GJ-2022-M

### 3.6 DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO DE LA GERENCIA ADMINISTRATIVA

- Mediante Memorando Nro. 1009-EPMMOP-GAF-DTH-2022-M de fecha 27 de mayo de 2022 y con alcance Nro. 1027-EPMMOP-GAF-DTH-2022-M de 01 de junio de 2022, la Dirección de Talento Humano de la Gerencia Administrativa Financiera de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas emite la necesidad de cubrir la partida del plan de jubilaciones de los trabajadores de la EPMMOP por el valor total de USD \$ 14'988.329,46 (Catorce millones, novecientos ochenta y ocho mil trescientos veinte y nueve, con 00/dólares), en consideración del personal que ha cumplido sus años de servicio y que se han visto en la obligatoriedad de seguir desarrollando sus actividades en la Empresa por no contar con los fondos suficientes desde los periodos 2020 al 2022.
- Posterior a lo cual mediante memorando Nro. 1688-EPMMOP-GAF-2022-M de 15 de julio de 2022, la Gerencia Administrativa Financiera indica que posterior a las mesas de trabajo remite el cuadro detalle de requerimiento presupuestario para que el personal que cumple con los requisitos establecidos en la normativa legal vigente pueda acceder al Plan de Retiro Voluntario por Jubilación para el año 2022, de acuerdo al siguiente detalle; 68 servidores pendientes de jubilación del primer grupo y, 56 servidores que cumplen con los requisitos en el presente año, siendo necesarios \$ 8,025,143.18 ocho millones veinticinco mil ciento cuarenta y tres con 18/100, el presupuesto total incluye el valor por compensación por los años de servicio y liquidación de haberes que afectarían al ítem presupuestario 710706.

PROYECTO/TIPO DE CONTRATO	PRIMER GRUPO	# FUNCIONARIOS	SEGUNDO GRUPO	# FUNCIONARIOS	TOTAL USD \$	TOTAL FUNCIONARIOS
<b>EV</b>	\$ 2.263.930,40	30	\$1.353.534,69	26	\$ 3.617.465,09	56
<b>CODIGO DE TRABAJO</b>	\$ 2.109.417,15	28	\$1.150.702,98	23	\$ 3.260.120,13	51
1. ENFERMEDAD CATRASTROFICA			\$1.047.945,38	21	\$ 1.047.945,38	21
2. DISCAPACIDAD			\$ 75.971,95	1	\$ 75.971,95	1
5. NORMAL	\$ 2.109.417,15	28	\$ 26.785,65	1	\$ 2.136.202,80	29
<b>LOEP</b>	\$ 154.513,25	2	\$ 202.831,71	3	\$ 357.344,96	5
3 NORMAL	\$ 154.513,25	2	\$ 202.831,71	3	\$ 357.344,96	5
<b>MM</b>	\$ 386.198,85	6	\$ 788.428,29	15	\$ 1.174.627,14	21
<b>CODIGO DE TRABAJO</b>	\$ 386.198,85	6	\$ 261.550,37	7	\$ 647.749,22	13
1. ENFERMEDAD CATRASTROFICA			\$ 52.696,31	2	\$ 52.696,31	2
5. NORMAL	\$ 386.198,85	6	\$ 208.854,06	5	\$ 595.052,91	11
<b>LOEP</b>	\$ -	0	\$ 526.877,92	8	\$ 526.877,92	8
1. ENFERMEDAD CATRASTROFICA			\$ 179.662,03	3	\$ 179.662,03	3
3 NORMAL			\$ 347.215,89	5	\$ 347.215,89	5
<b>MR</b>	\$ 2.363.191,92	32	\$ 869.859,03	15	\$ 3.233.050,95	47
<b>CODIGO DE TRABAJO</b>	\$ 1.312.669,12	18	\$ 693.569,59	12	\$ 2.006.238,71	30
1. ENFERMEDAD CATRASTROFICA			\$ 427.014,14	8	\$ 427.014,14	8
40 AÑOS O MAS	\$ 77.654,03	1			\$ 77.654,03	1
3 NORMAL	\$ 1.235.015,09	17	\$ 266.555,45	4	\$ 1.501.570,54	21
<b>LOEP</b>	\$ 1.050.522,80	14	\$ 176.289,44	3	\$ 1.226.812,24	17
1. ENFERMEDAD CATRASTROFICA			\$ 176.289,44	3	\$ 176.289,44	3
3 NORMAL	\$ 1.050.522,80	14			\$ 1.050.522,80	14
<b>Total general</b>	\$ 5.013.321,17	68	\$3.011.822,01	56	\$ 8.025.143,18	124

Fuente: Memorando Nro. 1688-EPMMOP-GAF-2022-M de 15 de julio de 2022

Que corresponde a :


TIPO	PRESUPUESTO	PERSONAL
1. ENFERMEDAD CATRASTROFICA	\$ 1.883.607,30	37
2. DISCAPACIDAD	\$ 75.971,95	1
40 AÑOS O MAS	\$ 77.654,03	1
5. NORMAL	\$ 5.987.909,90	85
	\$ 8.025.143,18	124

Fuente: Memorando Nro. 1688-EPMMOP-GAF-2022-M de 15 de julio de 2022

#### 4 JUSTIFICACIÓN DE LA II REFORMA PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTARIA

En cumplimiento con los objetivos establecidos en el Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, la Agenda de la Alcaldía del MDMQ, así como lo estipulado en el Plan Maestro de Movilidad, es necesario cumplir con las obligaciones institucionales como también el de ejecutar obras enfocadas en el mejoramiento de la movilidad del transporte público y privado; corredores exclusivos de transporte, puentes vehiculares, repavimentación vial, señalización vial, estudios viales y obras de mejoramiento en el espacio público; así como la construcción de equipamiento urbano, en el Distrito Metropolitano de Quito.

Por lo indicado, la EPMMOP pone en consideración de los entes Rectores de la Secretaría de Movilidad y de la Secretaría General de Planificación del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, la propuesta de la Segunda Reforma (Programática / Presupuestaria) integral al Plan Operativo Anual del año 2022, enmarcado la necesidad prioritaria de incremento en los recursos municipales, de la siguiente manera:

	<b>Gerencia de Planificación</b> <b>Dirección de Planificación y Seguimiento</b> Informe Técnico Respuesta a Oficio GADDMQ-SGCM-2022-4634-O Comisión de Presupuesto	Código: EPMMOP-GP-DPS-033-2022
		Versión: 02
		Fecha: agosto 2022
		Página 11 de 28

➤ **Reforma Programática del Programa:**

**PROGRAMA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES**

<b>Proyecto:</b>	<b>EV ESPACIOS VERDES</b>
<b>Meta Proyecto:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>INTERVENIR 3400 HECTÁREAS DE PARQUES, PARTERRES DE ESPACIOS VERDES EN EL DMQ</li> <li>INTERVENIR 86 PARQUES CON REPOSICION DE MOBILIARIO URBANO</li> <li>INTERVENIR 15 PARQUES CON MATERIAL INFORMATIVO (SEÑALETICA)</li> </ul>
<b>Afectación:</b>	INCREMENTO USD \$ 3.979.647,57

**Fondos:** Fuente Municipal

PRODUCTO	VARIA. (+,-)	JUSTIFICACIÓN
1) BRIGADAS DE MANTENIMIENTO PARA LA REGENERACIÓN DE PARQUES Y ESPACIOS VERDES	\$3.617.465,09	-Jubilaciones
2) PLAN DE MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES	362.182, 48	-Servicio de mantenimiento de áreas verdes y jardines parques, plazas, redondeles, parterres del Distrito Metropolitano de Quito Fase 5 y Fase 6
<b>TOTAL</b>	<b>\$3.979.647,57</b>	

**Justificación:**

En el producto 1. "Brigadas de mantenimiento para la regeneración de parques y espacios verdes" se requiere incrementar USD \$ 3'617.465,09, correspondiente a 56 funcionarios de un total de 106 funcionarios programados del año 2022 y aquellos rezagados de años anteriores, por lo cual considera determinar su priorización de la siguiente manera, el primer grupo los empleados con enfermedades catastróficas, el segundo grupo discapacitados y/o sustitutos el tercer grupo mayores de 70 años de edad, así como los empleados con más de 40 años de servicio en la Empresa) y en el producto 2. "Plan de Mantenimiento de Espacios Verdes" se incrementa USD \$ 362.182,48, la propuesta de nuevos compromisos para el mantenimiento de espacios verdes contemplado en dos fases que cubrirán las zonas Norte, Centro y Sur en la conservación de las diferentes áreas verdes del Distrito Metropolitano de Quito de intervenciones nuevas, esto equivale a un total del incremento al proyecto por USD \$ 3'979.647,57


**De las Metas:** En base a la planificación de Obras a realizar en el programa de Espacios Verdes, se contempla la realización de obras de reposición de mobiliario urbano en parques y señalética informativa, es por esto que se ha formulado los indicadores necesarios para evaluar la ejecución de estas obras.

Adicionalmente, se contempla la intervención de 3.400 hectáreas de parques, parterres de espacios verdes, a razón de una intensificación en el trabajo de las cuadrillas de mantenimiento de áreas verdes con trabajos realizados en fines de semana. Finalmente, con el incremento del techo presupuestario destinado a fortalecer el Plan de Manteniendo de Espacios Vedes, se contempla la modificación de esta meta.

OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO OPERATIVO	META DEL OBJETIVO OPERATIVO	PROGRAMA	PROYECTO
INCREMENTAR LA RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO CON INTERVENCIONES QUE MEJORAN EL ORNATO DE LA CIUDAD	NÚMERO DE METROS CUADRADOS INTERVENIDOS EN OBRAS CONSTRUCCIÓN MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN EN PLAZAS, PLAZOLETAS, BULEVARES Y ÁREAS DEPORTIVAS Y SIMILARES	MANTENER Y REHABILITAR 300.00 M2 EN PARQUES, PLAZAS, PLAZOLETAS, BULEVARES Y ÁREAS DEPORTIVAS Y SIMILARES	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES	IMAGEN URBANA

Acorde a las fichas metodológicas proporcionadas por la Dirección de Planificación y Seguimiento se detalla los ajustes solicitados a las Metas del objetivo Operativo:

Fuente: Fichas Metodológicas proporcionadas por Director de Planificación y Seguimiento

	<b>Gerencia de Planificación</b> <b>Dirección de Planificación y Seguimiento</b> Informe Técnico Respuesta a Oficio GADDMQ-SGCM-2022-4634-O Comisión de Presupuesto	Código: EPMMOP-GP-DPS-033-2022
		Versión: 02
		Fecha: agosto 2022
		Página 12 de 28

**Proyecto:**

### IU IMAGEN URBANA

**Meta Proyecto:**

- MANTENER Y REHABILITAR 300.000 m2 EN PARQUES, PLAZAS, PLAZOLETAS, BULEVARES Y AREAS DEPORTIVAS Y SIMILARES
- INTERVENIR A 116 PARQUES CON CONSTRUCCION NUEVA DEL SISTEMA ELECTRICO PARA LA ILUMINACIÓN

**Afectación:**

Incremento en US \$ 573.317,52

**Fondos:**

Fuente Municipal

PRODUCTO	VARIA. (+,-)	JUSTIFICACIÓN
1) PLAN DE MANTENIMIENTO DE IMAGEN URBANA	200.000,00	-Mantenimiento de puentes metálicos en el DMQ (incluye reparación y readecuación)
	373.317,52	-Construcción del sistema eléctrico para la iluminación de los parques con fase 3 del plan de iluminación y servicio de remoción de postes de iluminación
<b>TOTAL:</b>	<b>573.317,52</b>	

#### Justificación:

En el producto 1. "Plan de Mantenimiento de Imagen Urbana" se requiere incrementar USD \$ 573.317,52 la cual prioriza la necesidad de intervenir para el mantenimiento de sitios públicos en lo que refiere al sistema eléctrico para la iluminación de parques con fase 3 así como el mantenimiento en puentes metálicos en todo el Distrito Metropolitano de Quito.

Es preciso indicar que el "Mantenimiento de puentes metálicos en el DMQ" forma parte del PLAN DE MANTENIMIENTO Y REPOTENCIACIÓN DE PARQUES DEL DMQ cuya gestión corresponde a la reparación, adecuación y mantenimiento de 100m2 en puentes metálicos, producto de los daños ocasionados durante las manifestaciones realizadas del 13 al 30 de junio de 2022 (18 días) así como las intervenciones de obra civil programada.


En cuanto la "Construcción del sistema eléctrico para la iluminación de los parques con fase 2 y fase 3 del forma parte del PLAN DE MANTENIMIENTO Y REPOTENCIACIÓN DE PARQUES DEL DMQ, considerando que en el año 2022 corresponde la fase pre contractual hasta la adjudicación, y su ejecución será para el año 2023.

**De las Metas.-** En base a la planificación de Obras a realizar en el Proyecto de Imagen Urbana, se contempla la realización de obras de iluminación en parques, es por esto que se ha formulado el indicador necesario para evaluar la ejecución de esta obra.

Adicionalmente, con el incremento del techo presupuestario destinado a fortalecer el Plan de Manteniendo de Imagen Urbana, se contempla la modificación de la meta en relación a la iluminación de parques.

Se modifica la descripción de la meta "Mantener y rehabilitar 960 mil m2 en mantenimiento y rehabilitación de obra civil en parques, plazas, plazoletas, bulevares y áreas deportivas y similares a MANTENER Y REHABILITAR 300.000 m2 EN PARQUES, PLAZAS, PLAZOLETAS, BULEVARES Y AREAS DEPORTIVAS Y SIMILARES

Acorde a las fichas metodológicas proporcionadas por la Dirección de Planificación y Seguimiento se detalla los ajustes solicitados a las Metas del objetivo Operativo:

	<b>Gerencia de Planificación</b> <b>Dirección de Planificación y Seguimiento</b> Informe Técnico Respuesta a Oficio GADDMQ-SGCM-2022-4634-O Comisión de Presupuesto	Código: EPMMOP-GP-DPS-033-2022
		Versión: 02
		Fecha: agosto 2022
		Página 13 de 28

OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO OPERATIVO	META DEL OBJETIVO OPERATIVO	PROGRAMA	PROYECTO
INCREMENTAR LA RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO CON INTERVENCIONES QUE MEJORAN EL ORNATO DE LA CIUDAD	NÚMERO DE HECTÁREAS DE PARQUES, PARTERRES DE ESPACIOS VERDES EN EL DMQ INTERVENIDOS	INTERVENIR 3400 HECTÁREAS DE PARQUES, PARTERRES DE ESPACIOS VERDES EN EL DMQ	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES	ESPACIOS VERDES
	PORCENTAJE DE PLAZAS, PLAZOLETAS O PARQUES INTERVENIDOS EN EL DMQ	INTERVENIR EN UN 40% LAS PLAZAS, PLAZOLETAS O PARQUES EXISTENTES DEL DMQ AL 2022.		

Fuente: Fichas Metodológicas proporcionadas por Director de Planificación y Seguimiento

## MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES

- Para el ámbito de imagen urbana y espacios verdes, se requiere en resumen lo siguiente:

PROGRAMA	Obra	Presupuesto estimado	Área de Intervención (m2)
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES	1) Jubilaciones	\$ 3'617.465,09	0,00
	2) Construcción del sistema eléctrico para la iluminación de los parques con fase 2 y 3 del Plan de Iluminación de parques	\$ 281.824,75	
	3) Servicio de remoción de postes; por daños al espacio público DMQ durante el paro nacional	\$ 91.492,77	
	4) Mantenimiento de puentes metálicos en el DMQ	\$ 200.000,00	100,00
	5) Servicio de mantenimiento de áreas verdes y jardines parques, plazas, redondeles, parterres del Distrito Metropolitano de Quito Fase 5 y Fase 6	\$ 362.182,48	156 Has
	<b>TOTAL</b>	<b>\$4.552.965,09</b>	


FUENTE: Dirección de Construcción y Rehabilitación – GAPEV EPMMOP

## Descripción de Jubilaciones

Para el ámbito de Mejoramiento y Mantenimiento de Espacios Verdes se redistribuye las jubilaciones patronales de la siguiente manera

PROYECTO/TIPO DE CONTRATO	PRIMER GRUPO	# FUNCIONARIOS	SEGUNDO GRUPO	# FUNCIONARIOS	TOTAL USD \$	TOTAL FUNCIONARIOS
EV	\$ 2.263.930,40	30	\$1.353.534,69	26	\$ 3.617.465,09	56
<b>CODIGO DE TRABAJO</b>	<b>\$ 2.109.417,15</b>	<b>28</b>	<b>\$1.150.702,98</b>	<b>23</b>	<b>\$ 3.260.120,13</b>	<b>51</b>
1. ENFERMEDAD CATRASTROFICA			\$1.047.945,38	21	\$ 1.047.945,38	21
2. DISCAPACIDAD			\$ 75.971,95	1	\$ 75.971,95	1
5. NORMAL	\$ 2.109.417,15	28	\$ 26.785,65	1	\$ 2.136.202,80	29
<b>LOEP</b>	<b>\$ 154.513,25</b>	<b>2</b>	<b>\$ 202.831,71</b>	<b>3</b>	<b>\$ 357.344,96</b>	<b>5</b>
3 NORMAL	\$ 154.513,25	2	\$ 202.831,71	3	\$ 357.344,96	5

Fuente: Memorando Nro 1688-EPMMOP-GAF-2022-M del 15 de julio de 2022

	<b>Gerencia de Planificación</b> <b>Dirección de Planificación y Seguimiento</b> Informe Técnico Respuesta a Oficio GADDMQ-SGCM-2022-4634-O Comisión de Presupuesto	Código: EPMMOP-GP-DPS-033-2022
		Versión: 02
		Fecha: agosto 2022
		Página 14 de 28

**Proyecto:** **IV INFRAESTRUCTURA VIAL**

**Meta Proyecto:**

- REPAVIMENTAR O PAVIMENTAR AL MENOS 45 KM DE VIAS
- CONSTRUIR 3 PUENTES PEATONALES
- INTERVENIR 10 RADIOS DE INFLUENCIA INMEDIATA DE ZONAS METO DE QUITO
- EJECUTAR EL 23.5% DEL PRESUPUESTO ASIGNADO A LA OBRA “Corredor BRT Labrador Carapungo”

**Afectación:** Incremento en US \$ 8.711.801,52

**Fondos:** Fuente Municipal

PRODUCTO	VARIA. (+,-)	JUSTIFICACIÓN
1) PLAN DE CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL	1.000.000,00	-Expropiaciones GJ, -Expropiación de barrio Pambachupa de la Parroquia Belisario Quevedo
1) PLAN DE CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL	7.711.801,52	-Paquete 6 (Av. Napo) y Paquete 5 (Av. Colón) con pavimento rígido Construcción de Escalinatas, Muros y Otros
<b>TOTAL</b>	<b>8.711.801,52</b>	

**Justificación:**

En el producto 1. “Plan de Construcción de Infraestructura Vial” se requiere incrementar USD \$ 1'000.000,00 en la necesidad de cancelar la programación del pago para el año 2022 de la expropiación prevista para el predio del Sr Sangoluisa en el terreno de 4.800 m2 (USD 400-500 mil), de conformidad a lo indicado por la Gerencia de Administración de Parques y Espacios Verdes mediante Memorando Nro. 1486 EPMMOP-GAPEV-2022 referente al Proyecto de Rehabilitación del Espacio Público de la Comuna y Pambachupa, que indica:

“Con fecha 31 de enero de 2022 se produjo un aluvión que afectó a las zonas de La Comuna, Pambachupa y La Gasca, este desastre natural se originó en la quebrada El Tejado como consecuencia de la acumulación de material de deslaves y lluvias en intensidades muy superiores a lo previsto en las estructuras de captación.

Este evento generó afectaciones considerables a la infraestructura de las viviendas de los barrios afectados que se han sido atendidos, en función de las competencias institucionales, por las diferentes empresas del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En las zonas de desastre adicionalmente se afectó el componente del espacio público en los parques de La Comuna y Pambachupa.

Con este antecedente, se considera pertinente la aplicación de la normativa vigente para el traspaso del predio No. 80644 al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para su intervención como parte de las obras de recuperación y recuperación de los espacios públicos de La Comuna y Pambachupa.”

2. “Plan de Construcción de Infraestructura Vial “, se incrementa USD \$ 7.711.801,52, para la ejecución de intervenciones prioritarias en el MDMQ con pavimento rígido en los Paquete 6 (Av. Napo) y Paquete 5 (Av. Colón así como intervenciones de infraestructura vial como escalinatas, puentes, muros descritos en el anexo respectivo.

De las Metas.- La meta actual de proyecto contempla la repavimentación o pavimentación de al menos 45 km de vías; con el incremento del techo presupuestario destinado a fortalecer el Plan de Construcción de Infraestructura Vial, se contempla la realización de 3,39 km de vías repavimentadas adicionales a las planificadas.

Acorde a las fichas metodológicas proporcionadas por la Dirección de Planificación y Seguimiento se detalla los ajustes solicitados a las Metas del objetivo Operativo:



OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO OPERATIVO	META DEL OBJETIVO OPERATIVO	PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR DEL PROYECTO	META PROYECTO
INCREMENTAR LA OFERTA DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y CONECTIVIDAD EN EL DMQ	NÚMERO DE KILÓMETROS REPAVIMENTADOS O PAVIMENTADOS VIALES EN EL DMQ	REPAVIMENTAR O PAVIMENTAR AL MENOS 45 KM DE VÍAS	RED QUITO CONECTADO	INFRAESTRUCTURA VIAL	NÚMERO DE KILÓMETROS REPAVIMENTADOS O PAVIMENTADOS O	REPAVIMENTAR O PAVIMENTAR AL MENOS 45
	NÚMERO DE KILÓMETROS CALZADAS CONSTRUIDAS EN EL DMQ	CONSTRUIR 36 KILÓMETROS CALZADA EN EL DMQ			NÚMERO DE RADIOS DE INFLUENCIA INMEDIATA EN LAS ZONAS METRO DE QUITO	INTERVENIR 10 RADIOS DE INFLUENCIA INMEDIATA EN LAS ZONAS METRO DE QUITO
	NÚMERO DE PASOS PEATONALES Y VEHICULARES CONSTRUIDOS EN EL DMQ	CONSTRUIR 3 PASOS PEATONALES Y VEHICULARES EN EL DMQ			PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROYECTO CORREDOR LABRADOR – CARAPUNGO	EJECUTAR EL 23,5% DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO CORREDOR LABRADOR – CARAPUNGO
	NÚMERO DE PASOS PEATONALES Y VEHICULARES CONSTRUIDOS EN EL DMQ	CONSTRUIR 3 PASOS PEATONALES Y VEHICULARES EN EL DMQ			NÚMERO DE PUENTES PEATONALES CONSTRUIDOS	CONSTRUIR 3 PASOS PEATONALES Y VEHICULARES EN DMQ

Fuente: Fichas Metodológicas proporcionadas por Director de Planificación y Seguimiento

**Proyecto:** MR MANTENIMIENTO Y REHABILITACION

**Meta Proyecto:**

- MANTENER O REHABILITAR 800 KM DE VIAS EN EL DMQ
- INTERVENIR 4600 CALLES CON OBRAS DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACION VIAL EN EL DMQ
- REALIZAR 36 MINGAS Y MEGAMINGAS EN EL DMQ

**Afectación:** Incremento en US \$ \$14.521.765,92

**Fondos** Fuente Municipal

PRODUCTO	VARIA. (+,-)	JUSTIFICACIÓN
1) PLAN DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN VIAL	3.233.050,95	-Jubilaciones
	250.000,00	-Adquisición de Maquinaria para reparación por daños en movilizaciones
2) REPARACIÓN DE CALZADA DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES	3.720.081,14	Programa Pavimentación - Repavimentación Vial Asfáltica Parroquias Rurales
2) REPARACIÓN DE CALZADA DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES	5.659.949,97	-Programa Pavimentación - Repavimentación Vial Asfáltica Parroquias Rurales -Reparación de calzada de las vías que conforman las administraciones zonales de Eugenio Espejo, la Delicia, Calderón y Tumbaco
2) REPARACIÓN DE CALZADA DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES	1.658.683,87	-Reparación de calzada de las vías que conforman las administraciones zonales de Quitumbe, Eloy Alfaro, Manuela Sáenz y los Chilllos
<b>TOTAL</b>	<b>14.521.765,92</b>	

**Justificación:**

En el producto 1. “Plan de mantenimiento y rehabilitación vial” se requiere incrementar USD \$3.483.505,95, (la EPMMOP en la necesidad de cubrir el plan de jubilaciones de los trabajadores de la EPMMOP de 106 funcionarios del año 2022, por lo cual considera priorizar 47 funcionarios de la siguiente manera, el primer grupo los empleados con enfermedades catastróficas, el segundo grupo discapacitados y/o sustitutos el tercer grupo mayores de 70 años de edad, así como los empleados con más de 40 años de servicio en la Empresa), adicionalmente se vienen desarrollando funciones como Administrador de Convenios (33) de las Parroquias Rurales por lo cual se solicita realizar estas obligaciones fundamentales en el marco de convenios interinstitucionales, además cumplir con en el producto, es preciso indicar que se requiere USD 250.000 correspondiente a la adquisición de maquinaria para la reparación por daños por las movilizaciones.

2. “Reparación de calzada de las vías que conforman las administraciones zonales” se incrementa USD \$ 11.038.714,98 respecto al listado de paquetes viales priorizadas por parte de la EPMMOP para atender Programas de Pavimentación como la Repavimentación Vial Asfáltica Parroquias Rurales además la reparación de calzada de las vías que conforman las administraciones zonales de Eugenio Espejo, la Delicia, Calderón y Tumbaco, también la reparación de calzada de las vías que conforman las administraciones zonales de Quitumbe, Eloy Alfaro, Manuela Sáenz y los Chillos y de los Paquetes nuevos como el Programa IV Rehabilitación Vial Asfáltica Parroquias Rurales Paquete 5<sub>1</sub> debido a que esta inyección de recursos permitirá cumplir con el pago en beneficio por jubilaciones de la nómina institucional, cumplir con la propuesta de nuevos compromisos de convenios interinstitucionales con los GAD rurales del DMQ y con atenciones prioritarias en la mayoría de las Zonas Administrativas de la Red de Quito Vial del DMQ.


**De la Meta.-** La meta actual de proyecto contempla rehabilitación de 800 km de vías; con el incremento del techo presupuestario en este programa se contempla la realización de obras de mantenimiento y rehabilitación que permitan la contratación de obras.<sup>2</sup>

Acorde a las fichas metodológicas proporcionadas por la Dirección de Planificación y Seguimiento se detalla los ajustes solicitados a las Metas del objetivo Operativo:

OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO OPERATIVO	META DEL OBJETIVO OPERATIVO	PROGRAMA	PROYECTO
INCREMENTAR LA OFERTA DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y CONECTIVIDAD EN EL DMQ	NÚMERO DE KILÓMETROS CALZADAS INTERVENIDOS CON MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y REPAVIMENTACIÓN VIAL	INTERVENIR EN 60 KILÓMETROS CALZADAS CON MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y REPAVIMENTACIÓN VIAL	RED QUITO CONECTADO	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN

Fuente: Fichas Metodológicas proporcionadas por Director de Planificación y Seguimiento

<sup>2</sup> Referencia proporcionada por la Gerencia de Obras Públicas a la Dirección de Planificación y Seguimiento

	<b>Gerencia de Planificación</b> <b>Dirección de Planificación y Seguimiento</b> Informe Técnico Respuesta a Oficio GADDMQ-SGCM-2022-4634-O Comisión de Presupuesto	Código: EPMMOP-GP-DPS-033-2022
		Versión: 02
		Fecha: agosto 2022
		Página 17 de 28

## RED QUITO

Para el ámbito de la Infraestructura vial y en el ámbito del Mantenimiento y rehabilitación vial se presenta lo siguiente:

- **Listado de obras - actividades prioritarias y estratégicas**, como solicitud de ampliación del Techo Presupuestario:

DESCRIPCIÓN		PRESUPUESTO ESTIMADO
EXPROPIACIONES (AÑOS ANTERIORES, BARRIO PAMBACHUPA EN LA PARROQUIA BELISARIO Q.		\$ 1.000.000,00
JUBILACIONES	-	\$ 3.233.050,95
PLAN DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN VIAL- EQUIPOS		\$ 250.000,00
PROGRAMA PAVIMENTACIÓN - REPAVIMENTACIÓN VIAL ASFÁLTICA PARROQUIAS RURALES		\$ 3.720.081,14
REPARACIÓN DE CALZADA DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES DE EUGENIO ESPEJO, LA DELICIA, CALDERON Y TUMBACO		\$ 5.659.949,97 <sup>3</sup>
REPARACIÓN DE CALZADA DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES DE QUITUMBE, ELOY ALFARO, MANUELA SAENZ Y LOS CHILLOS		\$ 1.658.683,87
INFRAESTRUCTURA VIAL		\$ 7.711.801,52
<b>TOTAL:</b>		<b>\$ 23.233.567,44</b>

FUENTE: Gerencia de Obras Públicas de la EPMMOP, LA Dirección de Talento Humano, GAPEV

## EXPROPIACIONES

- Para el ámbito de expropiaciones se presentó lo siguiente:

DESCRIPTIVO	PRESUPUESTO ESTIMADO	PROGRAMACIÓN
Prolongación de la Av. Simón Bolívar (Conjunto San Francisco del Norte)	\$500,000	87% de la asignación inicial realizada se encuentra comprometido. Se requiere para concluir trámites de años anteriores
Prolongación de la Av. Simón Bolívar Liger Jiménez Francisco Xavier		
Expropiación del Predio 083 (parque Pambachupa)	\$500,000	Informe GAPEV
<b>Total</b>	<b>\$1' 000,000</b>	

FUENTE: Gerencia Jurídica y GAPEV

<sup>3</sup> Ajuste proporcionado por Director de Planificación y Seguimiento

## Descripción de Jubilaciones

Para el ámbito de Red Quito Conectado se redistribuye las jubilaciones patronales de la siguiente manera:

PROYECTO/TIPO DE CONTRATO	PRIMER GRUPO	# FUNCIONARIOS	SEGUNDO GRUPO	# FUNCIONARIOS	TOTAL USD \$	TOTAL FUNCIONARIOS
<b>MR</b>	\$ 2.363.191,92	32	\$ 869.859,03	15	\$ 3.233.050,95	47
<b>CODIGO DE TRABAJO</b>	\$ 1.312.669,12	18	\$ 693.569,59	12	\$ 2.006.238,71	30
1. ENFERMEDAD CATRASTROFICA			\$ 427.014,14	8	\$ 427.014,14	8
40 AÑOS O MAS	\$ 77.654,03	1			\$ 77.654,03	1
3 NORMAL	\$ 1.235.015,09	17	\$ 266.555,45	4	\$ 1.501.570,54	21
<b>LOEP</b>	\$ 1.050.522,80	14	\$ 176.289,44	3	\$ 1.226.812,24	17
1. ENFERMEDAD CATRASTROFICA			\$ 176.289,44	3	\$ 176.289,44	3
3 NORMAL	\$ 1.050.522,80	14			\$ 1.050.522,80	14

Fuente: Memorando Nro 1688-EPMMOP-GAF-2022-M del 15 de julio de 2022

### PROGRAMA: MOVILIDAD SEGURA

**Proyecto:** SV SEÑALIZACIÓN Y SEMAFORIZACIÓN

- IMPLEMENTAR 12 NUEVAS INTERSECCIONES SEMAFORIZADAS EN EL DMQ
- RECUPERAR 36 INTERSECCIONES A MODO ADAPTIVO DE SISTEMA CENTRALIZADO

**Meta Proyecto:**

- IMPLEMENTAR 150.000 M2 EN LAS INTERVENCIONES DE VIAS CON SEÑALIZACIÓN VIAL, VERTICAL Y HORIZONTAL EN EL DMQ.


**Afectación:** Incremento en US \$5.478.182,08

**Productos:** Fuente Municipal

PRODUCTO	VARIA. (+,-)	JUSTIFICACIÓN
1) PLAN DE MANTENIMIENTO DE SEÑALIZACIÓN	200.000,00	-Adquisición e instalación de placas prediales y viales para parroquias rurales y urbanas del Distrito Metropolitano de Quito segunda fase 2
	110.000,00	-Adquisición de maquina franjadora para señalización horizontal y servicio de mantenimiento (incluye repuestos)
	265.000,00	-Bienes y Servicios para Reposición de Señalética, Señalización por Paro nacional
2) PLAN DE MANTENIMIENTO DE SEMAFORIZACIÓN	\$644.000,00	-Adquisición de elementos semafóricos para nuevas intersecciones semaforizadas nuevas en el DMQ, fase 2
	\$4.259.182,08	-Adquisición de reguladores centralizados para las intersecciones semaforizadas nuevas en el DMQ, fase 2 -Adquisición de repuestos y equipamiento semafórico para repotenciar la estructura vidente.
<b>TOTAL</b>	<b>5.478.182,08</b>	

#### Justificación:

En el producto 1. "Plan de Mantenimiento de Señalización" se requiere incrementar USD \$ 575.000, en la priorización de la adquisición de bienes e instalación de placas prediales y viales para parroquias rurales y urbanas del Distrito Metropolitano de Quito segunda fase 2, al igual nos vemos en la necesidad urgente se adquirir máquinas franjadoras para señalización horizontal / Vertical entorno al servicio de mantenimiento en el MDMQ y en el producto 2. "Plan de Mantenimiento de Semaforización", se incrementa USD \$ 4.903.182,08 en la emergencia de efectuar mantenimientos preventivos en los semáforos del hipercentro

	<b>Gerencia de Planificación</b> <b>Dirección de Planificación y Seguimiento</b> Informe Técnico Respuesta a Oficio GADDMQ-SGCM-2022-4634-O Comisión de Presupuesto	Código: EPMOP-GP-DPS-033-2022
		Versión: 02
		Fecha: agosto 2022
		Página 19 de 28

se requiere adquisición de elementos semafóricos y reguladores así como la adquisición de repuestos y equipamiento para repotenciar el sistema semafórico

De las Metas.- Con el incremento al techo presupuestario postulado para el programa de Señalización y Semaforización, se contempla la incorporación de nuevas intersecciones semaforizadas y de nuevas intersecciones a modo adaptativo del sistema centralizado.<sup>4</sup>

## MOVILIDAD SEGURA

Para el ámbito de Señalización y Semaforización, se postula lo siguiente:

- **Señalización Vial - Listado de obras, actividades prioritarias y estratégicas interinstitucionales**, como solicitud de incremento:


REQUERIMIENTO	MONTO (INCLUIDO IVA)	ESTUDIOS	IMPORTANCIA
Adquisición de maquina franjadora para señalización horizontal y servicio de mantenimiento (incluye repuestos)	110.000,00	Listo	Para la señalización de las vías nuevas a ser rehabilitadas, dar una atención oportuna e inmediata con el personal operativo de la GOM.
Adquisición e instalación de placas prediales y viales para parroquias rurales y urbanas del distrito metropolitano de quito segunda fase	200.000,00	Julio - Planificación	Para dar atención a parroquias rurales y sectores del DMQ, que están pendiente de atención desde el año 2016.
Bienes y Servicios para Reposición de Señalética, Señalización por Paro nacional	265.000,00		Debido a las afectaciones en señalización del espacio público se requiere para la reposición respectiva
<b>TOTAL:</b>	<b>\$575.000,00</b>		

- **Semaforización - Listado de obras, actividades prioritarias y estratégicas interinstitucionales**, como solicitud de incremento:

REQUERIMIENTO	MONTO (INCLUIDO IVA)	ESTUDIOS	IMPORTANCIA
Adquisición de elementos nuevas intersecciones semaforizadas en el DMQ, fase 2	\$644.000,00	Listo	Atender pedidos ciudadanos los cuales cumplen con la Normativa INEN para la implementación de elementos semafóricos en intersecciones semaforizadas, han sido priorizadas zonas escolares y con alto índice de accidentabilidad
Adquisición de reguladores centralizados para las intersecciones nuevas en el DMQ, fase 2		Listo	Centralizar las intersecciones nuevas para que puedan ser gestionadas y monitoreadas desde el Centro de Gestión de la Movilidad
Adquisición de repuestos y equipamientos semafóricos para repotenciar la estructura	\$4.259.182,08		Se requiere contar con la actualización respectiva.
<b>TOTAL:</b>	<b>5.478.182,08</b>		

Acorde a las fichas metodológicas proporcionadas por la Dirección de Planificación y Seguimiento se detalla los ajustes solicitados a las Metas del objetivo Operativo:

<sup>4</sup> Referencia proporcionada por la GOM a la Dirección de Planificación

	<b>Gerencia de Planificación</b> <b>Dirección de Planificación y Seguimiento</b> Informe Técnico Respuesta a Oficio GADDMQ-SGCM-2022-4634-O Comisión de Presupuesto	Código: EPMMOP-GP-DPS-033-2022
		Versión: 02
		Fecha: agosto 2022
		Página 20 de 28

OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO OPERATIVO	META DEL OBJETIVO OPERATIVO	PROGRAMA	PROYECTO
MANTENER LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL Y EL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN EN ÓPTIMAS CONDICIONES PARA PRECAUTELAR LA SEGURIDAD VIAL EN EL DMQ	NÚMERO DE INTERSECCIONES SEMAFORIZADAS NUEVAS	IMPLEMENTAR 16 NUEVAS INTERSECCIONES SEMAFORIZADAS EN EL DMQ	MOVILIDAD SEGURA	SEÑALIZACIÓN Y SEMAFORIZACIÓN VIAL
	NUMERO DE METROS CUADRADO DE REDES PEATONALES IMPLEMENTADAS EN EL DMQ	IMPLEMENTAR 150,000 M2 DE REDES PEATONALES INCLUSIVAS QUE FAVOREZCAN LA MOVILIDAD PEATONAL EN EL DMQ		
	NÚMERO DE KILÓMETROS DE VÍAS CON SEÑALIZACIÓN VIAL (VERTICAL Y HORIZONTAL) EN EL DMQ	INTERVENIR 600 KILÓMETROS DE VÍAS CON SEÑALIZACIÓN VIAL (VERTICAL Y HORIZONTAL) EN EL DMQ		

Fuente: Fichas Metodológicas proporcionadas por Director de Planificación y Seguimiento

#### PROGRAMA: SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE

<b>Proyecto:</b>	<b>MM MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA MOVILIDAD</b>
<b>Meta Propuesta:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>IMPLEMENTAR 25 KM DE VIA PARA EL SISTEMA DE ESTACIONAMIENTO ROTATIVO TARIFADO</li> <li>IMPLEMENTAR EL SISTEMA MULTI LANE FREE FLOW EN EL PEAJE GUAYASAMIN PARA EL USO DE 11'014.322 USUARIOS</li> <li>MANTENER 100% DE TERMINALES OPERATIVOS</li> </ul>
<b>Afectación:</b>	Incremento en US \$1.174.627,14
<b>Productos:</b>	Fuente Municipal


PRODUCTO	VARIA. (+,-)	JUSTIFICACIÓN
1) INTERVENCIONES VIALES PARA EL SISTEMA INTEGRADO PARA LA MOVILIDAD Y TRANSPORTE PÚBLICO /PRIVADO	\$1.174.627,14	-Jubilaciones
<b>TOTAL</b>	<b>\$1.174.627,14</b>	

#### Justificación:

En el producto 1. "Intervenciones viales para el sistema integrado para la movilidad y transporte público /privado" se requiere incrementar USD \$1.174.627,14 (la EPMMOP en la necesidad de cubrir el plan de jubilaciones de los trabajadores de la EPMMOP de 106 funcionarios del año 2022, por lo cual considera 21 funcionarios su priorización de la siguiente manera, el primer grupo los empleados con enfermedades catastróficas, el segundo grupo discapacitados y/o sustitutos el tercer grupo mayores de 70 años de edad, así como los empleados con más de 40 años de servicio en la Empresa)

Acorde a las fichas metodológicas proporcionadas por la Dirección de Planificación y Seguimiento se detalla los ajustes solicitados a las Metas del objetivo Operativo:



	<b>Gerencia de Planificación</b> <b>Dirección de Planificación y Seguimiento</b> Informe Técnico Respuesta a Oficio GADDMQ-SGCM-2022-4634-O Comisión de Presupuesto	Código: EPMMOP-GP-DPS-033-2022
		Versión: 02
		Fecha: agosto 2022
		Página 21 de 28

OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO OPERATIVO	META DEL OBJETIVO OPERATIVO	PROGRAMA	PROYECTO
MANTENER LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO NÚMERO DE KILÓMETROS INTERVENIDOS AL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO-PRIVAD	NÚMERO DE OBRAS DE MODERNIZACIÓN EN INFRAESTRUCTURA O SERVICIO EN TERMINALES TERMINALES TERRESTRES	MANTENER OPERATIVOS EL 100% DE LAS TERMINALES TERRESTRES, ESTACIONAMIENTOS Y PEAJE ADMINISTRADOS POR LA EPMMOP  IMPLEMENTAR 4 OBRAS DE MODERNIZACIÓN EN INFRAESTRUCTURA O SERVICIO EN 4 TERMINALES TERMINALES TERRESTRES	SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD

Fuente: Fichas Metodológicas proporcionadas por Director de Planificación y Seguimiento

## SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE

Para el ámbito de Mejoramiento de la Infraestructura de la Movilidad, se postula lo siguiente:

- Mejoramiento de la Infraestructura de la Movilidad - Listado de obras, actividades prioritarias y estratégicas interinstitucionales, como solicitud de incremento:


REQUERIMIENTO	MONTO (INCLUIDO IVA)	IMPORTANCIA
Jubilaciones	\$1.174.627,14	Necesidad de cubrir el plan de jubilaciones de los trabajadores de la EPMMOP de 15 funcionarios del año 2022
<b>TOTAL:</b>	<b>\$1.174.627,14</b>	

## Descripción de Jubilaciones

Para el ámbito de Red Quito Conectado se redistribuye las jubilaciones patronales de la siguiente manera:

PROYECTO/TIPO DE CONTRATO	PRIMER GRUPO	# FUNCIONARIOS	SEGUNDO GRUPO	# FUNCIONARIOS	TOTAL USD \$	TOTAL FUNCIONARIOS
<b>MM</b>	\$ 386.198,85	6	\$ 788.428,29	15	\$ 1.174.627,14	21
<b>CODIGO DE TRABAJO</b>	\$ 386.198,85	6	\$ 261.550,37	7	\$ 647.749,22	13
1. ENFERMEDAD CATRASTROFICA			\$ 52.696,31	2	\$ 52.696,31	2
5. NORMAL	\$ 386.198,85	6	\$ 208.854,06	5	\$ 595.052,91	11
<b>LOEP</b>	\$ -	0	\$ 526.877,92	8	\$ 526.877,92	8
1. ENFERMEDAD CATRASTROFICA			\$ 179.662,03	3	\$ 179.662,03	3
3 NORMAL			\$ 347.215,89	5	\$ 347.215,89	5

Fuente: Memorando Nro. 1688-EPMMOP-GAF-2022-M del 15 de julio de 2022

	<b>Gerencia de Planificación</b> <b>Dirección de Planificación y Seguimiento</b> Informe Técnico Respuesta a Oficio GADDMQ-SGCM-2022-4634-O Comisión de Presupuesto	Código: EPMMOP-GP-DPS-033-2022
		Versión: 02
		Fecha: agosto 2022
		Página 22 de 28

### PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

**Proyecto:** GA GESTION ADMINISTRATIVA  
**Meta Proyecto:**

- EJECUTAR EL 100% DEL PRESUPUESTO DE GASTOS ADMINISTRATIVOS

**Actual:**  
**Afectación:** Incremento en US \$ 4'329.139,07  
**Productos:** Fuente Municipal

PRODUCTO	VARIA. (+,-)	JUSTIFICACIÓN
1) GESTIÓN ADMINISTRATIVA	4'329.139,07	-Solicitud para cubrir las Sentencias Judiciales emitidas mediante Memorando 1479-EPMMOP-GJU-2022-M (incluye BERLIN, SALAZAR, BENAVIDEZ, VIZNAINO, JUÑA, ANDRANGO, SALAZAR, LEON, ACLVACHE, DURAN, MORALES, CAÑIZARES Y OTROS), los cuales se encuentran con mandamiento de pago
<b>TOTAL</b>	<b>4'329.139,07</b>	

#### Justificación:

En el producto 1. "Gestión Administrativa" se requiere incrementar USD \$ 4'329.139,07, debido a que esta inyección de recursos permitirá cumplir con el pago de sentencias judiciales institucional en cumpliendo con los trámites legales considerados en la programación de pagos para el presente año fiscal el detalle de la misma se encuentra en el Memorando 1479-EPMMOP-GJU-2022-M y que actualmente se encuentran con mandamientos de pago. Se propone la cantidad ratificada en reuniones anteriores por la suma de USD \$4.329.139,07, en la Gestión Administrativa del Fortalecimiento Institucional de la EPMMOP


#### SENTENCIAS

- Para el ámbito de sentencias judiciales se requiere lo siguiente:

SENTENCIAS JUDICIALES (Período 2022)						
NUMERO DE CAUSA	ACTOR / DEMANDADO	MATERIA	VALOR	FECHA DE SENTENCIA	FECHA PAGO	DESCRIPCIÓN
17303-2013-0328	INMOBILIARIA BERLIN S.A.	CIVIL (JUICIO EXPROPIACIÓN)	\$ 884.470,63	08 de noviembre de 2013	17 de junio de 2022	Juicio de Expropiación parcial del predio Nro. 376461, requerido para la construcción de la Prolongación Av. Simón Bolívar.
17811-2021-02005	<b>ACTOR:</b> MARIA ELENA SALAZAR ANDERSON	CONSTITUCIONAL (ACCIÓN DE PROTECCIÓN)	\$ 2.820.321,13	26 de octubre de 2021	10 de noviembre de 2022	El 20 de enero de 2022, la Subprocuraduría Metropolitana a través del oficio GADDMQ-PM-2022-0309-O informó a la EPMMOP respecto del auto de ejecución emitido el 26 de octubre de 2021, en contra de MDMQ, predio sin declaración de utilidad pública expropiación utilizado en el año 1993 para confirmación del parque Metropolitano Guarguitagua.
17571-2021-00509	<b>ACTOR:</b> HENRY PATRICIO BENAVIDES CARVAJAL	CONSTITUCIONAL (ACCIÓN DE PROTECCIÓN)	\$ 9.618,00	26 de mayo de 2022	30 de julio de 2022	Cumplimiento de sentencia, Acción de Protección por vulneración de derechos constitucionales por falta de motivación en el documento con el que se motiva la terminación del nombramiento provisional y por no tener bien determinada en la Norma de Talento Humano de la empresa las directrices para la terminación de este tipo de nombramientos. Se interpuso Acción Extraordinaria de Protección.
17371-2019-00414	<b>ACTOR:</b> JUAN FRANCISCO VIZCAINO MALDONADO	LABORAL (PAGO PENSION JUBILAR)	\$ 34.096,63	16 de marzo de 2022	30 de noviembre del 2022	Actor alega el pago de pensión jubilar de acuerdo a la disposición transitoria de la Ordenanza Metropolitana 211. La Corte Nacional de Justicia ordenó

**SENTENCIAS JUDICIALES (Período 2022)**

NUMERO DE CAUSA	ACTOR / DEMANDADO	MATERIA	VALOR	FECHA DE SENTENCIA	FECHA PAGO	DESCRIPCIÓN
						pagar a satisfacción de la jubilación patronal conforme el artículo 216 del Código del Trabajo y la ordenanza únicamente si esta supera el valor resultante de la aplicación de la regla 1 de la norma en referencia; en este caso no superó y es inferior se ordena el pago de conformidad con la regla 1 del artículo 216 del Código del Trabajo.
17371-2019-00414	<b>ACTOR:</b> LUIS ALBERTO JUÑA REMACHE	LABORAL (PAGO PENSION JUBILAR)	\$ 36.320,97	16 de marzo de 2022	30 de noviembre del 2022	Actor alega el pago de pensión jubilar de acuerdo a la disposición transitoria de la Ordenanza Metropolitana 211. La Corte Nacional de Justicia ordenó pagar a satisfacción de la jubilación patronal conforme el artículo 216 del Código del Trabajo y la ordenanza únicamente si esta supera el valor resultante de la aplicación de la regla 1 de la norma en referencia; en este caso no superó y es inferior se ordena el pago de conformidad con la regla 1 del artículo 216 del Código del Trabajo.
17371-2019-00414	<b>ACTOR:</b> LIBERMAN ANDRANGO QUIMBIULCO	LABORAL (PAGO PENSION JUBILAR)	\$ 25.790,28	16 de marzo de 2022	30 de noviembre del 2022	Actor alega el pago de pensión jubilar de acuerdo a la disposición transitoria de la Ordenanza Metropolitana 211. La Corte Nacional de Justicia ordenó pagar a satisfacción de la jubilación patronal conforme el artículo 216 del Código del Trabajo y la ordenanza únicamente si esta supera el valor resultante de la aplicación de la regla 1 de la norma en referencia; en este caso no superó y es inferior se ordena el pago de conformidad con la regla 1 del artículo 216 del Código del Trabajo.
17303-2013-0887	<b>DEMANDADO</b> : SALAZAR CASTRO MARÍA BLANCA Y OTROS	CIVIL (JUICIO EXPROPIACIÓN)	\$ 94.106,35	Providencia de 15 de diciembre del 2021 y auto de pago del 03 de junio del 2022	30 de julio de 2022	Juicio de Expropiación parcial del predio Nro. 5329020 , requerido para la construcción de la Ruta Viva tramo II.
17301-2013-0292	<b>DEMANDADO</b> : JHONATAN LEON GARCES	CIVIL (JUICIO EXPROPIACIÓN)	\$ 19.841,28	Auto de pago 08 de abril de 2022	30 Julio de 2022	Juicio de Expropiación parcial del predio Nro. 544869 , requerido para la construcción de la Ruta Viva tramo II.
17302-2004-0501	<b>DEMANDADO</b> : MARIO CALVACHE ORTIZ Y OTROS	CIVIL (JUICIO EXPROPIACIÓN)	\$ 8.361,57	Sentencia 26 de octubre de 2018	30 Julio de 2022	Juicio de Expropiación parcial del predio Nro. 202486 , requerido para la regulación de la calle Gómez Frías
17325-2013-0274	<b>DEMANDADO</b> : JAIME DURAN ABAD	CIVIL (JUICIO EXPROPIACIÓN)	\$ 96.755,21	Auto de pago 19 de mayo de 2021	30 Julio de 2022	Juicio de Expropiación parcial del predio Nro. 631806 , requerido para la construcción de la Ruta Viva tramo II.
17230-2016-01870	<b>DEMANDADO:</b> HDROS. MANUEL MORALES SALAS	CIVIL (JUICIO EXPROPIACIÓN)	\$ 73.191,19	Sentencia 29 de abril de 2022	30 Julio de 2022	Juicio de Expropiación parcial del predio Nro. 3519989 , requerido para la construcción de la Av. Simón Bolívar

	<b>Gerencia de Planificación</b> <b>Dirección de Planificación y Seguimiento</b> Informe Técnico Respuesta a Oficio GADDMQ-SGCM-2022-4634-O Comisión de Presupuesto	Código: EPMMOP-GP-DPS-033-2022
		Versión: 02
		Fecha: agosto 2022
		Página 24 de 28

SENTENCIAS JUDICIALES (Período 2022)						
NUMERO DE CAUSA	ACTOR / DEMANDADO	MATERIA	VALOR	FECHA DE SENTENCIA	FECHA PAGO	DESCRIPCIÓN
17371-2019-01411	ACTOR : GONZALO CAÑIZARES Y OTROS	LABORAL (PAGO PENSION JUBILAR)	\$ 226.265,83	Auto de pago 31 de mayo de 2022	30 Diciembr e de 2022	Actor alega el pago de pensión jubilar de acuerdo a la disposición transitoria de la Ordenanza Metropolitana 211. La Corte Nacional de Justicia ordenó pagar a satisfacción de la jubilación patronal conforme el artículo 216 del Código del Trabajo y la ordenanza únicamente si esta supera el valor resultante de la aplicación de la regla 1 de la norma en referencia; en este caso no superó y es inferior se ordena el pago de conformidad con la regla 1 del artículo 216 del Código del Trabajo.
<b>TOTAL A CANCELAR:</b>			<b>\$4.329.139,07</b>			

#### PROGRAMA: MOVILIDAD SOSTENIBLE

<b>Proyecto:</b>	<b>IT INFRAESTRUCTURA PARA LOS MODOS DE TRANSPORTE NO MOTORIZADOS</b>
<b>Meta Proyecto:</b>	IMPLEMENTAR 10 KM DE CICLOVIAS EN EL DMQ
<b>Afectación:</b>	0

#### Justificación:

La Gerencia de Operaciones de la Movilidad no solicita incremento presupuestario en el presente programa.


Acorde a las fichas metodológicas proporcionadas por la Dirección de Planificación y Seguimiento se detalla los ajustes solicitados a las Metas del objetivo Operativo:

OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO OPERATIVO	META DEL OBJETIVO OPERATIVO	PROGRAMA	PROYECTO
MANTENER UNA ADECUADA INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LOS MODOS DE TRANSPORTE NO MOTORIZADO	NÚMERO DE KILÓMETROS DE CICLOVIAS IMPLEMENTADAS EN EL DMQ	IMPLEMENTAR 10 KM DE CICLOVIAS EN EL DMQ	MOVILIDAD SOSTENIBLE	INFRAESTRUCTURA PARA LOS MODOS DE TRANSPORTE NO MOTORIZADOS

Fuente: Fichas Metodológicas proporcionadas por Director de Planificación y Seguimiento


#### 1. MATRICES DE REFORMA

Se remite la Matriz de reforma al POA, debidamente firmada

	<b>Gerencia de Planificación</b>	Código: EPMMOP-GP-DPS-033-2022
	<b>Dirección de Planificación y Seguimiento</b>	Versión: 02
	Informe Técnico Respuesta a Oficio GADDMQ-SGCM-2022-4634-O Comisión de Presupuesto	Fecha: agosto 2022
		Página 25 de 28

## RESUMEN DE PROPUESTA – REFORMA PRESUPUESTARIA - PROGRAMÁTICA (II) AL PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

NOMBRE PROGRAMA	NOMBRE PROYECTO	FONDOS PROPIOS			FONDOS MUNICIPALES			Total CODIFICADO JUNIO	Total INCREMENTO_	Total NUEVO CODIFICADO
		CODIFICADO JUNIO	INCREMENTO_	NUEVO CODIFICADO	CODIFICADO JUNIO	INCREMENTO_	NUEVO CODIFICADO			
1 MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES	IU IMAGEN URBANA	\$3.640.109,83		\$3.640.109,83	\$4.805.417,75	\$573.317,52	\$5.378.735,27	\$8.445.527,58	\$573.317,52	\$9.018.845,10
	EV ESPACIOS VERDES	\$6.295.967,60		\$6.295.967,60	\$20.659.343,53	\$3.979.647,57	\$24.638.991,10	\$26.955.311,13	\$3.979.647,57	\$30.934.958,70
<b>Total 1 MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES</b>		<b>\$9.936.077,43</b>		<b>\$9.936.077,43</b>	<b>\$25.464.761,28</b>	<b>\$4.552.965,09</b>	<b>\$30.017.726,37</b>	<b>\$35.400.838,71</b>	<b>\$4.552.965,09</b>	<b>\$39.953.803,80</b>
2 RED QUITO	IV INFRAESTRUCTURA VIAL	\$9.626.308,81		\$9.626.308,81	\$32.248.443,41	\$8.711.801,52	\$40.960.244,93	\$41.874.752,22	\$8.711.801,52	\$50.586.553,74
	MR MANTENIMIENTO Y REHABILITACION	\$40.077.553,29		\$40.077.553,29	\$21.048.406,27	\$14.521.765,92	\$35.570.172,19	\$61.125.959,56	\$14.521.765,92	\$75.647.725,48
<b>Total 2 RED QUITO</b>		<b>\$49.703.862,10</b>		<b>\$49.703.862,10</b>	<b>\$53.296.849,68</b>	<b>\$23.233.567,44</b>	<b>\$76.530.417,12</b>	<b>\$103.000.711,78</b>	<b>\$23.233.567,44</b>	<b>\$126.234.279,22</b>
3 MOVILIDAD SEGURA	SV SEÑALIZACION Y SEMAFORIZACION	\$474.000,31		\$474.000,31	\$1.839.933,94	\$5.478.182,08	\$7.318.116,02	\$2.313.934,25	\$5.478.182,08	\$7.792.116,33
<b>Total 3 MOVILIDAD SEGURA</b>		<b>\$474.000,31</b>		<b>\$474.000,31</b>	<b>\$1.839.933,94</b>	<b>\$5.478.182,08</b>	<b>\$7.318.116,02</b>	<b>\$2.313.934,25</b>	<b>\$5.478.182,08</b>	<b>\$7.792.116,33</b>
4 SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE	MM MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA MOVILIDAD	\$9.990.684,26		\$9.990.684,26	\$13.260.059,63	\$1.174.627,14	\$14.434.686,77	\$23.250.743,89	\$1.174.627,14	\$24.425.371,03
<b>Total 4 SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE</b>		<b>\$9.990.684,26</b>		<b>\$9.990.684,26</b>	<b>\$13.260.059,63</b>	<b>\$1.174.627,14</b>	<b>\$14.434.686,77</b>	<b>\$23.250.743,89</b>	<b>\$1.174.627,14</b>	<b>\$24.425.371,03</b>
5 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GA GESTION ADMINISTRATIVA	\$8.451.029,57		\$8.451.029,57	\$932.149,76	\$4.329.139,07	\$5.261.288,83	\$9.383.179,33	\$4.329.139,07	\$13.712.318,40
	GT GESTION DE TALENTO HUMANO ADMINISTRATIVO TECNICO	\$15.520.453,98		\$15.520.453,98	\$0,00		\$0,00	\$15.520.453,98		\$15.520.453,98
<b>Total 5 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>		<b>\$23.971.483,55</b>		<b>\$23.971.483,55</b>	<b>\$932.149,76</b>	<b>\$4.329.139,07</b>	<b>\$5.261.288,83</b>	<b>\$24.903.633,31</b>	<b>\$4.329.139,07</b>	<b>\$29.232.772,38</b>
6 MOVILIDAD SOSTENIBLE	IT INFRAESTRUCTURA PARA LOS MODOS DE TRANSPORTE NO MOTORIZADO	\$93.749,74		\$93.749,74	\$2.299.220,89		\$2.299.220,89	\$2.392.970,63		\$2.392.970,63
<b>Total 6 MOVILIDAD SOSTENIBLE</b>		<b>\$93.749,74</b>		<b>\$93.749,74</b>	<b>\$2.299.220,89</b>		<b>\$2.299.220,89</b>	<b>\$2.392.970,63</b>		<b>\$2.392.970,63</b>
<b>Total general</b>		<b>\$94.169.857,39</b>		<b>\$94.169.857,39</b>	<b>\$97.092.975,18</b>	<b>\$38.768.480,82</b>	<b>\$135.861.456,00</b>	<b>\$191.262.832,57</b>	<b>\$38.768.480,82</b>	<b>\$230.031.313,39</b>


	<b>Gerencia de Planificación</b> <b>Dirección de Planificación y Seguimiento</b> Informe Técnico Respuesta a Oficio GADDMQ-SGCM-2022-4634-O Comisión de Presupuesto	Código: EPMMOP-GP-DPS-033-2022
		Versión: 02
		Fecha: agosto 2022
		Página 26 de 28

## CONCLUSIONES

Al respecto, la Gerencia General pone a consideración de EPMMOP la propuesta de Reforma Integral del POA que consolida el requerimiento de incrementos de recursos Municipales:

PROGRAMA/ PROYECTO	PRESUPUESTO USD \$
<b>1 MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES</b>	<b>4.552.965,09</b>
<b>IU IMAGEN URBANA</b>	
GAPEV_CONSTRUCCION DEL SISTEMA ELECTRICO PARA LA ILUMINACION DE LOS PARQUES CON FASE 2 Y 3 DEL PLAN DE ILUMINACION PARQUES , REMOCION DE POSTES	<b>373.317,52</b>
GAPEV_MANTENIMIENTO DE PUENTES METALICOS EN EL DMQ	<b>200.000,00</b>
<b>EV ESPACIOS VERDES</b>	
GAPEV_SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES Y JARDINES PARQUES, PLAZAS, REDONDELES, PARTERRES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO FASE 5 Y FASE 6	<b>362.182,48</b>
JUBILACIONES (Memorando 1688-EPMMOP-GAF-2022-M)	<b>3.617.465,09</b>
<b>2 RED QUITO</b>	<b>23.233.567,44</b>
<b>IV INFRAESTRUCTURA VIAL</b>	
GEF_GP_CONSTRUCCIÓN ESCALINATAS (PUENTE - PASAJE E14G - PUERTO PRÍNCIPE - MILTÓN REYES)	<b>197.242,92</b>
GEF_GP_CONSTRUCCIÓN MUROS Y TALUDES (CONDADO - BERNARDO DÁVALOS - ANTENAS PUENGASÍ - ROCAFUERTE Y OTROS)	<b>1.250.054,74</b>
GEF_GP_CONSTRUCCIÓN PUENTES PEATONALES SECTOR MIRADOR - ORQUÍDEAS Y PUENTE SOBRE EL RIO MONJAS	<b>378.839,11</b>
GEF_PROGRAMA V REHABILITACIÓN VIAL AV. COLÓN Y NAPO	<b>5.885.664,75</b>
GJU EXPROPIACIONES, adicionalmente mediante Memorando Nro. 1486-EPMMOP-GAPEV-2022-M EXPROPIACIÓN barrio Pambachupa de la Parroquia Belisario Quevedo	<b>1.000.000,00</b>
GOP_CONSTRUCCIÓN ESCALINATAS (PUENTE - PASAJE E14G - PUERTO PRÍNCIPE - MILTÓN REYES)	
GOP_CONSTRUCCIÓN MUROS Y TALUDES (CONDADO - BERNARDO DÁVALOS - ANTENAS PUENGASÍ - ROCAFUERTE)	
GOP_CONSTRUCCIÓN PUENTES PEATONALES SECTOR MIRADOR - ORQUÍDEAS	
<b>MR MANTENIMIENTO Y REHABILITACION</b>	
GEF_GP_PAQUETES_ADM. ZONAL NORTE - EUGENIO ESPEJO PAQUETE 4, PAQUETE 5, AV COLON, PAQUETE 8, PAQUETE 12(GASCA)	<b>5.659.949,97</b>
GEF_GP_PAQUETES_NUEVO PROGRAMA V REHABILITACIÓN VIAL ASFÁLTICA ADMINISTRACION ZONAL TUMBACO PAQUETE 1	<b>3.720.081,14</b>
GEF_GP_PROGRAMA V REHABILITACIÓN VIAL ASFÁLTICA ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE Y ELOY ALFARO - PAQUETE 1	<b>1.658.683,87</b>
GOP_2846-EPMMOP-GOP-2022-M, ADQUISICION DE MAQUINARIA PARA REPOSICION GP_GEF_PAQUETES_ADM. ZONAL NORTE - EUGENIO ESPEJO PAQUETE 4, PAQUETE 5, AV COLON, PAQUETE 8, PAQUETE 12(GASCA)	<b>250.000,00</b>
JUBILACIONES (Memorando 1688-EPMMOP-GAF-2022-M)	
PROGRAMA V REHABILITACIÓN VIAL ASFÁLTICA ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE Y ELOY ALFARO - PAQUETE 1	<b>3.233.050,95</b>



	<b>Gerencia de Planificación</b> <b>Dirección de Planificación y Seguimiento</b> Informe Técnico Respuesta a Oficio GADDMQ-SGCM-2022-4634-O Comisión de Presupuesto	Código: EPMMOP-GP-DPS-033-2022
		Versión: 02
		Fecha: agosto 2022
		Página 27 de 28


PROGRAMA/ PROYECTO	PRESUPUESTO USD \$
<b>3 MOVILIDAD SEGURA</b>	<b>5.478.182,08</b>
<b>SV SEÑALIZACION Y SEMAFORIZACIÓN</b>	
GOM_ Adquisición de bienes y servicios Adquisición de elementos semafóricos para nuevas intersecciones semaforizadas nuevas en el DMQ, fase 2 Adquisición de reguladores centralizados para las intersecciones semaforizadas nuevas en el DMQ, fase 2	<b>644.000,00</b>
GOM_ Adquisición de maquina franjadora para señalización horizontal y servicio de mantenimiento (incluye repuestos)	<b>110.000,00</b>
GOM_ Adquisición e instalación de placas prediales y viales para parroquias rurales y urbanas del Distrito Metropolitano de Quito segunda fase 2 Memorando Nro. 1102-EPMMOP-GOM-2022-M	<b>200.000,00</b> <b>265.000,00</b>
GOM_ Equipamiento Semafórico, Adquisición de Equipamiento semafórico para potenciar el sistema semafórico de Quito	<b>2.129.591,04</b>
GOM_ Repuestos Sistema Semafórico Adquisición de elementos semafóricos para potenciar el sistema semafórico de Quito	<b>2.129.591,04</b>
<b>4 SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE</b>	<b>1.174.627,14</b>
<b>MM MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA MOVILIDAD</b>	
JUBILACIONES (Memorando 1688-EPMMOP-GAF-2022-M)	<b>1.174.627,14</b>
<b>5 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	<b>4.329.139,07</b>
<b>GA GESTION ADMINISTRATIVA</b>	
GJU MEMORANDO 1479-EPMMOP-GJU-2022-M (incluye BERLIN, SALAZAR, BENAVIDEZ, VIZNAINO, JUÑA, ANDRANGO, SALAZAR, LEON, ACLVACHE, DURAN, MORALES, CAÑIZARES Y OTROS)	<b>4.329.139,07</b>
<b>GT GESTION DE TALENTO HUMANO ADMINISTRATIVO TECNICO</b>	
<b>6 MOVILIDAD SOSTENIBLE</b>	
<b>IT INFRAESTRUCTURA PARA LOS MODOS DE TRANSPORTE NO MOTORIZADO</b>	
Total general	<b>38.768.480,82</b>

Fuente: Gerencias Operativas

El requerimiento **presentado por las Gerencias Operativas** para la priorización de intervenciones con recursos (Municipales), presentado para atender las diferentes necesidades de proyectos en inversión, totalizan la suma de USD **\$38.768.480,82**, cuya distribución en los diferentes Programas y Proyectos se priorizan las necesidades para beneficio de la ciudadanía en todo el territorio del Distrito Metropolitano de Quito

**Mejoramiento y Mantenimiento de Espacios Verdes** En atención prioritaria al espacio verdes y públicos de la ciudad se requiere el mantenimiento de los espacios sociales y que sean en torno de USD \$ **4.552.965,09**

**Red Quito** Programa Pavimentación - Repavimentación Vial Asfáltica Parroquias Rurales, también la Reparación de calzada de las vías que conforman las Administraciones Zonales de Eugenio Espejo, La

	<b>Gerencia de Planificación</b> <b>Dirección de Planificación y Seguimiento</b> Informe Técnico Respuesta a Oficio GADDMQ-SGCM-2022-4634-O Comisión de Presupuesto	Código: EPMOP-GP-DPS-033-2022
		Versión: 02
		Fecha: agosto 2022
		Página <b>28</b> de 28

Delicia, Calderón y Tumbaco como las Administraciones Zonales de Quitumbe, Eloy Alfaro, Manuela Sáenz y Los Chillos Infraestructura Vial, , por la suma total de USD \$ **\$23.233.567,44**

**Movilidad Segura** Adquisición de bienes y servicios para atender el mantenimiento preventivo y correctivo de la Señalización y Semaforización, en el Distrito Metropolitano de Quito, por la cantidad de USD \$ **\$5.478.182,08**

**Sistema de Transporte Publico Eficiente** específicamente para las jubilaciones del personal por la cantidad de USD \$ **1'174.627,14**.

**Fortalecimiento Institucional** específicamente para los casos de sentencias ejecutoriadas postuladas por la Gerencia Jurídica por la cantidad de USD \$ **4'329.139,07**.

En virtud de que los requerimientos para incremento de traspasos de crédito (municipales) presentados, respecto al cumplimiento de nuevas propuestas en intervenciones de proyectos en inversión; así, como la obligación de pagos pendientes en beneficios de nuestros jubilados y de cumplimiento con trámites legales respecto a Sentencias y Expropiaciones Judiciales presentados, estos guardan concordancia con los objetivos institucionales propuestos y contribuyen al cumplimiento de los objetivos, metas y actividades en los distintos proyectos de inversión, incluidos en el POA 2022, suscribo en mi calidad de Gerente General la propuesta de solicitud para los traspasos de créditos (municipales), conforme a la información y anexos presentados en este Informe.

\_\_\_\_\_  
Ingeniero Jorge Aníbal Merlo Paredes  
**GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA**  
**METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS**  
Fecha: agosto, 2022

Detalle	Nombre	Firma
Revisado y Aprobado por:	Arq. Hidalgo Núñez L. Gerente de Planificación	
Información consolidada por:	Narda Gutiérrez Coordinador Ejecutor de Procesos <b>Dirección de Planificación y Seguimiento</b>	